

176 *DECRETO 5/2004, de 27 de enero, por el que se nombra a D. Félix Fernández-Claverie Díaz vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes, previa la formulada por la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE) y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 27 de enero de 2004.

Vengo en nombrar a D. Félix Fernández-Claverie Díaz vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna, en representación de los intereses sociales, hasta la expiración del actual mandato.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de enero de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
p.s., LA VICEPRESIDENTA
DEL GOBIERNO
(Decreto 20/2004, de 19 de enero,
del Presidente),
María del Mar Julios Reyes.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

177 *DECRETO 9/2004, de 3 de febrero, por el que se nombra a Dña. María del Mar Arévalo Araya Directora General de Protección del Menor y la Familia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2004.

Vengo en nombrar a Dña. María del Mar Arévalo Araya Directora General de Protección del Menor y la Familia.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES,
Águeda Montelongo González.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Presidencia y Justicia

178 *Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.) - Resolución de 2 de febrero de 2004, por la que se convocan cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, incluidos en su Plan de Formación para 2004.*

Aprobado el Plan de Formación del Instituto Canario de Administración Pública para el año 2004 por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de enero de 2004, el Instituto ha organizado los cursos que a continuación se relacionan y con las características que se señalan en anexo I a esta Resolución:

- AB.1.04 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- CD.1.04 CURSO SOBRE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CD.2.04 CURSO SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- CD.3.04 APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- IN.1.04 GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS
- IN.2.04 FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA
- IN.3.04 EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE PICCAC
- E.1.04 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 131/1988, de 9 de septiembre, re-

suelvo convocar los mencionados cursos de acuerdo con las siguientes

BASES

Primera.- Participantes.

Podrá solicitar la asistencia de los cursos convocados el personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias que reúna los requisitos exigidos en cada curso. Asimismo, podrá solicitar la asistencia el personal de la Administración del Estado que presta servicios en la Comunidad Autónoma de Canarias, con las condiciones generales que se establecen.

Segunda.- Solicitudes.

Quienes deseen participar en los cursos programados, deberán presentar solicitud según modelo que se acompaña como anexo II a esta Resolución, en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública (I.C.A.P.), Plaza Residencial Anaga, Edificio Arco Iris, 1ª planta, Santa Cruz de Tenerife y calle Padre José de Sosa, 22, Las Palmas de Gran Canaria, o según el procedimiento establecido en el punto 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o mediante fax (922) 477870 y (928) 339129, debiendo los interesados consignar claramente el nombre y código del curso que solicita y todos sus datos personales y administrativos, así como las funciones desempeñadas en su puesto de trabajo actual.

Las solicitudes deberán venir debidamente firmadas, haciendo constar el solicitante que son ciertos los datos que en ella figuran y conformados por el superior jerárquico y selladas las instancias.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarta.- Causas de no-admisión de la solicitud.

a) No ajustarse al modelo aprobado en la convocatoria.

b) No pertenecer el solicitante al grupo de destinatarios a que se dirige el curso.

c) La omisión, inexactitud o no-coincidencia con la realidad de los datos consignados.

d) La omisión de firma y conformidad del superior jerárquico.

Quinta.- Calendario.

Los cursos se desarrollarán con la duración y las fechas señaladas o que en cada caso se notifiquen a los admitidos.

Cuando las necesidades o el número de solicitudes así lo aconsejen, podrá realizarse una nueva edición de cada uno de ellos durante el año 2004, comunicándose a los interesados.

Sexta.- Selección de participantes.

La selección de los participantes en los cursos se hará siguiendo los criterios establecidos en la Resolución del Director del I.C.A.P. de 15 de diciembre de 1993 (B.O.C. nº 22, de 21.2.94) por la que se establecen las normas generales que han de regular las actividades formativas del Instituto.

Séptima.- Admisión.

Por el Instituto Canario de Administración Pública se realizará la selección de aspirantes a los que se les comunicará por escrito. La citada comunicación se efectuará en la dirección del puesto de trabajo reseñado en la solicitud.

Quedarán desestimadas aquellas solicitudes en las que no recaiga comunicación expresa de admisión.

Octava.- Derechos de inscripción.

Los cursos que se convocan por la presente Resolución son de carácter gratuito, al contar los mismos con financiación del Fondo Social Europeo.

Novena.- Certificado de asistencia o aprovechamiento.

Se otorgará certificado de asistencia a los alumnos que participen con regularidad en los cursos. Una inasistencia superior al 15 por 100 de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea su causa, imposibilitará la expedición del certificado de asistencia.

Para aquellos alumnos que opten por obtener un certificado de aprovechamiento, la Dirección de los cursos establecerá, de acuerdo con los profesores, el régimen de pruebas o la presentación de los trabajos prácticos que se consideren oportunos para acreditar el conocimiento de las materias objeto de los cursos.

Décima.- Cláusula de modificación.

La Dirección del I.C.A.P. tendrá facultad para ampliar y suspender las actividades o para modificar las bases, fechas y contenido de las mismas y número de plazas, cuando circunstancias suficientemente justificadas así lo aconsejen.

Undécima.- Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional en las oficinas del Instituto Canario de Administración Pública o llamando a los teléfonos (922) 477860 y (928) 339022, números de fax (922) 477870 y (928) 339129.

Asimismo, se podrá ampliar información accediendo a la página web de este Instituto en la dirección <http://www.gobiernodecanarias.org/icap/>.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de febrero de 2004.-
El Director, Juan José Rodríguez Rodríguez.

A N E X O I**GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: AB.1.04.GC.

Tenerife: AB.1.04.T.

Objetivo: proporcionar a los participantes conocimientos sobre las novedades legislativas en materia de selección, provisión, contratación y carrera administrativa.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos A y B y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo I: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo II: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo I: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Módulo II: del 24 al 28 de mayo de 2004.

CURSO SOBRE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.1.04.GC.

Tenerife: CD.1.04.T.

Objetivo: facilitar a los participantes conocimientos adecuados en materia de gestión económico-financiera para incrementar su eficacia en estos procesos, en el ámbito de la Administración Pública y su adaptación a las tecnologías de la información y de la comunicación.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 26 al 30 de abril de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

CURSO SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL. INCIDENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.2.04.GC.

Tenerife: CD.2.04.T.

Objetivo: formar personal cualificado en gestión de recursos humanos, impartiendo los conocimientos necesarios para que los participantes puedan gestionar en el área de personal los procesos y trámites que dicha gestión requiere, en el ámbito de la Administración Pública y su adaptación a las tecnologías de la información y de la comunicación.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 12 al 16 de abril de 2004.

Módulo 2: del 3 al 7 de mayo de 2004.

Módulo 3: del 24 al 28 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 17 al 21 de mayo de 2004.

APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: CD.3.04.GC.

Tenerife: CD.3.04.T.

Objetivo: capacitar a los participantes en el manejo de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su incidencia práctica en la

tramitación administrativa de los expedientes, así como aportar una visión general sobre la incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el Procedimiento Administrativo.

Destinatarios: personal funcionario de los Grupos C y D y personal laboral equivalente al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 45 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria:

Módulo 1: del 29 de marzo al 2 de abril de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 10 al 14 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife:

Módulo 1: del 22 al 26 de marzo de 2004.

Módulo 2: del 19 al 23 de abril de 2004.

Módulo 3: del 17 al 21 de mayo de 2004.

GESTIÓN DE ARCHIVOS EN ENTORNO WINDOWS Y NORMAS PARA EL CORRECTO USO DE PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.1.04.GC.

Tenerife: IN.1.04.T.

Objetivos: aprender a usar la herramienta de Windows desde la cual se realizan la mayoría de las tareas como guardar, copiar, mover y eliminar los archivos que se van creando o los que ya están creados, y la gestión de carpetas para almacenar dichos archivos.

Conocer los riesgos laborales de las pantallas de visualización de datos y los medios para disminuir estos riesgos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 25.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 14 al 17 de junio de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 22 al 26 de marzo de 2004.

FIRMA ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.2.04.GC.

Tenerife: IN.2.04.T.

Objetivo: ampliar el conocimiento de la normativa que regula el empleo de la firma electrónica en los procedimientos administrativos y en la seguridad de los datos.

Destinatarios: personal funcionario y personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 10 horas.

Número de plazas: 20.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 17 al 20 de mayo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 4 al 7 de mayo de 2004.

EL SISTEMA INFORMÁTICO CONTABLE PICCAC.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: IN.3.04.GC.

Tenerife: IN.3.04.T.

Objetivo: proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para la adecuada utilización de esta aplicación informática con el fin de incrementar la eficacia de la gestión contable.

Destinatarios: personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 15 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 26 al 30 de abril de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 10 al 13 de mayo de 2004.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Ediciones: 2.

Código del curso:

Gran Canaria: E.1.04.GC.

Tenerife: E.1.04.T.

Objetivos: dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para mejorar los niveles de conocimiento en las funciones encomendadas al Cuerpo Subalterno, sus condiciones de trabajo y analizar los factores de riesgo y técnicas preventivas en el manejo, conservación y mantenimiento básico de instalaciones, material y utillaje de oficina.

Destinatarios: personal funcionario del Grupo E y personal laboral equivalente al servicio de Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Duración: 30 horas.

Número de plazas: 30.

Lugar y fecha de celebración:

Las Palmas de Gran Canaria: del 22 al 31 de marzo de 2004.

Santa Cruz de Tenerife: del 1 al 11 de junio de 2004.

ANEXO II

INSTANCIA CURSOS C.A.C.

1.- CURSO QUE SE SOLICITA:

Nombre	Código	Fecha del Curso
--------	--------	-----------------

2.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	
D.N.I.	Nombre	Fecha Nacimiento

3.- DATOS ADMINISTRATIVOS

FUNCIONARIO DE CARRERA: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL FIJO: <input type="checkbox"/>		PERSONAL LABORAL TEMPORAL: <input type="checkbox"/>	
Grupo	Cuerpo/Categoría	Fecha Ingreso Admón.			
Puesto de trabajo actual: Denominación			Nivel	Fecha nombramiento en puesto actual	
Organismo (Consejería, Ministerio)			Centro Directivo		
Dirección Centro Directivo		Localidad	Teléfono (Extensión)	Fax	
Funciones del Puesto de Trabajo					

4.- FOTOCOPIA DEL D.N.I. (Imprescindible para su admisión).

(ANVERSO)	(REVERSO)
-----------	-----------

Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 CONFORME,
 EL SUPERIOR JERÁRQUICO DIRECTO
 (Firma y sello)

.....a.....de.....de 2004

Fdo:.....

(Firma del Solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.C.A.P.).